DECRETO Nº 294/2020

VISTO:

El daño ocasionado en el vehículo Marca Renault 21, Modelo 1991, Dominio SSQ525, perteneciente al Sr. José Ernesto JAIME, D.N.I. Nº 17.290.067, que accidentalmente fuera provocado por personal municipal mientras realizaba tareas de desmalezamiento;

Y CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo Municipal reconocer los gastos de reparación necesaria, siendo que dicho daño fue provocado dentro del horario habitual de trabajo del agente, quien realizaba las tareas encomendadas por el Área de la cual depende, y en un espacio público donde el vehículo particular podía transitar y permanecer;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1º.- RECONOZCASE al Sr. José Ernesto JAIME, D.N.I. Nº 17.290.067, la suma de Pesos Dos mil novecientos (\$ 2.900,00.-), a los fines de solventar la compra del repuesto necesario para reparar el daño ocasionado accidentalmente a su vehículo particular Marca Renault 21, Modelo 1991, Dominio SSQ525, por el personal municipal mientras realizaba tareas de desmalezamiento.

<u>Artículo 2º.- IMPUTESE</u> la presente Erogación a la Partida "Otras Transferencias al Sector Privado" 1.3.01.02.02.04 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de octubre de 2020

DECRETO Nº 294/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOSIntendente Municipal